

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN IBI URBANO (PROGRAMA I)

Nombre y apellidos:																		
D.N.I.: Teléfonos (fijo y/o móvil):																		
				C.P.:														
						Provincia:												
	SUPUESTO POR EL QUE SE SOLICITA SER BENEFICIARIO																	
	Integrar una familia numerosa estando todos los miembros de la misma empadronados en la vivienda sobre la cual solicitan la ayuda.															na		
	l l	Tener o integrar una familia monoparental con al menos un hijo/a menor a su cargo sin que se reciba pensión por éste.															or	
	en co	Estar el beneficiario y todos los miembros de la unidad familiar que estén empadronados en la vivienda, en situación legal de desempleo e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.															os	
	l l				situacio € mer			jubilació	'n	con	u	na	pens	ión	m	áxin	na	
DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:																		
 Justificación del pago, o en su caso fraccionamiento, aplazamiento o suspensión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por el que se solicita la subvención. Fotocopia del DNI de los empadronados en el inmueble. Libro de familia (si procede). Acuerdos de custodia de menores al cargo (si procede). Justificación del beneficiario, y de quienes proceda, de permanencia en situación de desempleo (si procede). Justificación de la cuantía de las pensiones por jubilación (si procede). Declaración de bienes tanto del solicitante como del resto de miembros de la unidad familiar (si procede). Referencia catastral completa del inmueble del que se desea obtener la subvención así como el valor catastral del mismo. 																		
	Fdo.:																	
Fecha: de de 201_																		
Forma de cobro (si procede)																		
		Ing	greso	en cue	nta													
	IBAN		Ent	idad	Ofi	cina		Control				N° c	de cue	nta				

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LERMA

El solicitante, en el anverso firmante, se compromete a:

No haber recibido ninguna otra ayuda para este mismo fin.

Autorizar para que los servicios gestores de la ayuda constaten de oficio el cumplimiento de las condiciones de acceso a la ayuda, siempre que esto resulte posible.

Asumir toda responsabilidad relativa al artículo 13 de la Ley General de Subvenciones y el artículo 24 del reglamento correspondiente.